SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19207 *INDOMAEX, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1638/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Víctor Martín Moreno contra Indomaex Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo de 2009, por el que se declara a Indomaex Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 76.010,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- .

ID: A090043648-1

cve: BORME-C-2009-19207